

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2018-00228-00
Actor:	OLMEDO GUACHETA TROCHEZ Y OTROS
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, SU CORRECCIÓN** y el contenido del AUTO mediante el cual se **ADMITE**, dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, 26 de noviembre de 2018

Expediente:	2018-00228-00
Actor:	OLMEDO GUACHETA TROCHEZ Y OTROS
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que ADMITE LA DEMANDA, SU CORRECCIÓN Y LA DEMANDA, en el proceso de la referencia, se efectuó el día **26 de noviembre de 2018**, en consecuencia, **a partir del día 27 de noviembre de 2018** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el término del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha


HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
 Secretaria

Outlook

Búsqueda (Control + E)

Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | Categorías

Actualizar

Carpetas

Favoritos

Juzgado 06 Administrativo - Se

Bandeja de entrada 194

Otros Carpetas

Borrador 179

Elementos eliminados

Elementos eliminado 9

POP

Arrivar

Chats

Conversation History

Correo no deseado 360

Emails (Outlook)

Fuentes RSS

Indicador de correo

Notas

SALIDA

Archivo local | Juzgado 06 Admin

Grupos

Bandeja de entrada

Siguiente: No hay eventos para los próximos 7 días.

postmaster@outlook.com

2018-228 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook; p...

2018-228 Notificación personal admisión demanda

Bienestar Y Seguridad...

DECLARACION DIA DE LA FAMILIA

postmaster@unidadv...

2018-300 Notificación personal admisión demanda

postmaster@outlook.com

2018-449 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook; p...

2018-290 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook

2017-360 Notificación personal admisión demanda

Mail Delivery System

2017-360 Notificación personal admisión demanda

La semana pasada

Bienestar Y Seguridad...

ELICION DE LOS REPRESENTANTES

Notificaciones Judicial...

2018-309 Notificación escrito de demanda

Microsoft Outlook; Se...

Resolución Acuson de Tutela 110

Notificaciones Judicial...

MensAJE DE DATOS 2018-00295

Mail Delivery System

MENSAJE DE DATOS 2018-00296

postmaster@outlook.com

MENSAJE DE DATOS 2018-00297

Microsoft Outlook

2018-310 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook

2018-218 Notificación personal admisión demanda

Notificaciones Judicial...

MENSAJE DE DATOS 2018-00298

Notificaciones Judicial...

MENSAJE DE DATOS 2018-00299

Microsoft Outlook

2017-088 Notificación personal admisión demanda

postmaster@fiduprev...

2017-093 Notificación personal admisión demanda

postmaster@fiscalia.g...

MENSAJE DE DATOS 2018-00333

Mail Delivery System

MENSAJE DE DATOS 2018-00334

Secretaria General Co...

NOTIFICACION PROCESO

postmaster@outlook.com

MENSAJE DE DATOS 2017-00247

Microsoft Outlook

MENSAJE DE DATOS 2017-00247

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

GABRIEL FLOREZ (notificaciones.popayan@mdefensa.gov.co)

Asunto: 2018-228 Notificación personal admisión demanda

postmaster@defensajuridica.gov.co

2018-228

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2018-228 Notificación personal admisión demanda

postmaster@outlook.com

2018-228

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

mdnpopayan@hotmail.com (mdnpopayan@hotmail.com)

Asunto: 2018-228 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook

2018-228

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm73@procuraduria.gov.co (projudadm73@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-228 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook

2018-228

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

decau.grune-pru@policia.gov.co (decau.grune-pru@policia.gov.co)

Asunto: 2018-228 Notificación personal admisión demanda

Microsoft Outlook

2018-228

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: 2018-228 Notificación personal admisión demanda

Juzgado 06 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

2018-00228-00

projudadm73@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; GABRIEL FLOREZ, mdnpopayan@hotmail.com; DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ, decau.grune-pru@policia.gov.co

Auto 2018-228.PDF

Corrección 2018-228.PDF

Mostrar todas las versiones adjuntas (2 PDF)

Cuando todo en Outlook | Consejo Superior de la Judicatura

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN PERSONAL ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2018-00228-00
Actor:	OLMEDO GUACHETA TRÓCHEZ Y OTROS
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL, NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, SU CORRECCIÓN** y el contenido del AUTO mediante el cual se **ADMITE**, dentro del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.